

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 27 DEL 08.11.2016**

El día martes 08 de noviembre de 2016 a las 9:30am. de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachiller Jonathan Torres. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: profesores Jo-ann Peña, Directora de la Escuela de Historia; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras; Mery López, Directora de la Escuela de Educación; Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad y Gregoria Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación S/N° de fecha 30.05.2016 del Profesor Robinson Meza, Coordinador del Programa de Profesionalización Docente (P.P.D.), presentando su **Renuncia** al cargo a partir del 07.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario. Enviar Reconocimiento al Profesor Meza por su labor al frente del P.P.D.
- El Decano en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás reglamentos universitarios, **Designó** a la Profesora Lilian Angulo, como Coordinadora del Profesionalización Docente (P.P.D.), a partir del 08.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Se designa una Comisión Ad Hoc que se encargará de elaborar un informe para el Consejo Universitario, sobre la situación actual de las canchas del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (C.E.C.A.D.), conformada por los profesores Belkis Bosetty, Mery López y Luis Alfredo Angulo Rivas (Coordinador). Aprobado.
- Se designa una Comisión Ad Hoc para la elaboración del proyecto de creación de una Fundación de Egresados de la Facultad de Humanidades y Educación, integrada por los profesores Jo-ann Peña, Jorge Gómez, Francisco Quiñonez, Gregoria Antonia Kettl y Mery López (Coordinadora). Aprobado.

1.2. En consideración **Acta N°25 del 18.10.2016 y N° Acta del 26 del 25.10.2016**. Aprobadas.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.176.16** de fecha 25.10.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 25.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato del Profesor Hancer Juan Tercero González Sierralta**, C.I. 15.693.970, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Medio Tiempo	
Actividades docentes a cumplir:	Preseminario I	4H/S
	Preseminario II	4H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación **N° EH.177.16** de fecha 25.10.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 25.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato del Profesor Julio David Ramírez Peñuela**, C.I. 12.350.084, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Historia de las Ideas Políticas	4H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.3. Comunicación **Nº EH.178.16** de fecha 25.10.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 25.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de los profesores Gilberto Quintero, Director del Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Orúa” y Jean Carlos Brizuela, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para la realización del Simposio Centenario del Natalicio de Ramón J. Velásquez, el mismo está pautado para comienzos del próximo año, en los espacios de la Cátedra Libre Simón Bolívar. Aprobado el Aval. Remitir a los profesores Gilberto Quintero y Jean Carlos Brizuela (Coordinadores).

2.4. Comunicación **Nº EH.180.16** de fecha 31.10.2016 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de Escuela de Historia, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académico** del Profesor José Antonio Gil, en un todo de acuerdo con el artículo 64, párrafo único, literal C del E.P.D.I. El Profesor Daza es Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.5 Comunicación **S/Nº** de fecha 27.10.2016 del Profesor Jean Carlos Brizuela, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado “LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES DURANTE EL GOBIERNO DE ISAÍAS MEDINA ANGARITA (1941-1945)”**, presentado por el Licenciado Frank Altuve, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Alí López.

Representante del Consejo Directivo Profesora Yuleida Artigas.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Robinson Meza, Luz Varela y Francisco Soto. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Robinson Meza. Aprobado.

2.6. Comunicación **S/Nº** de fecha 27.10.2016 del Profesor Jean Carlos Brizuela, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado “RAMÓN PARRA PICÓN: PASIÓN POR LA CIENCIA Y LA UNIVERSIDAD”**, presentado por la Licenciada María Sobeira Nieto, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Alí López.

Representante del Consejo Directivo Profesor Jean Carlos Brizuela.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Miguel Ángel Rodríguez, Norbert Molina y Elizabeth Avendaño. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Miguel Ángel Rodríguez. Aprobado.

2.7. Comunicación **S/Nº** de fecha 27.10.2016 del Profesor Jean Carlos Brizuela, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado “DIÁSPORA ACADÉMICA COLOMBIANA (1958-2004). EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES”**, presentado por la Licenciada Ana Carolina Calles, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Alí López.

Representante del Consejo Directivo Profesora Luz Varela.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Miguel Ángel Rodríguez, Francisco Moros, Yuleida Artigas y Ebert Cardoza. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Ebert Cardoza. Aprobado.

2.8. Comunicación **S/Nº** de fecha 27.10.2016 del Profesor Jean Carlos Brizuela, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado “FUNCIÓN ÉTICA DE LA HISTORIA EN ENSAYOS DE MARIO BRICEÑO-IRAGORRY”**, presentado por el Licenciado Néstor Guerrero, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Alí López.

Representante del Consejo Directivo Profesor Emad Aboasi.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Mariano Nava, Arnaldo Valero y Jorge Gómez. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Arnaldo Valero. Aprobado.

2.9. Comunicación **S/Nº** de fecha 27.10.2016 del Profesor Jean Carlos Brizuela, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado “UNIVERSIDAD Y POLÍTICA EN LA MÉRIDA DEL SIGLO XIX”**, presentado por la Licenciada Karilyn Pinto, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Alí López.

Representante del Consejo Directivo Profesor Francisco Soto.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Jean Carlos Brizuela, Robinson Meza, y Emad Aboasi. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Jean Carlos Brizuela. Aprobado.

2.10. Comunicación **S/Nº** de fecha 27.10.2016 del Profesor Jean Carlos Brizuela, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado “POBLACIÓN CASÉS, LAGUNILLAS DEL ESTADO MÉRIDA, MEMORIA E IDENTIDADES. (UN ACERCAMIENTO A LA HISTORIA LOCAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA ORAL 1999-2014)”**, presentado por la Licenciada Nury León, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Belkis Rojas.
Representante del Consejo Directivo Profesora Elizabeth Avendaño.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Elvira Ramos, Miguel Ángel Rodríguez y Francisco Tiapa. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Elvira Ramos. Aprobado.

2.11. Comunicación **S/Nº** de fecha 01.11.2016 de la Profesora Nelly Velásquez, adscrita al Departamento de Antropología y Sociología, presentando su **inhibición** como miembro del Jurado del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor, dedicación Tiempo Completo en el área de Antropología; ya que para la fecha del inicio de las pruebas se encontrará fuera de la ciudad de Mérida. La Profesora Velásquez fue designada por el Consejo de Facultad según Resolución Nº CF 0372/2016 de fecha 10.05.2016. Aprobada la Inhibición.

2.12. En el listado presentado por el Departamento de Antropología y Sociología, **para la selección del Jurado del Concurso de Oposición del Área de Antropología**, en la Agenda Nº 13 de fecha 10.05.2016, además de los profesores ya designados, se proponían los nombres de los profesores Adrián Lucena y Francisco Tiapa. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Francisco Tiapa. En cuenta de las designaciones de los profesores Francisco Franco como Representante del Departamento y Jacqueline Clarac como Representante del Consejo Universitario. Notificar al Consejo Universitario y a los miembros del Jurado. Aprobado.

2.13. Comunicación **S/Nº** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Nelly Velásquez, adscrita al Departamento de Antropología y Sociología, presentando su **inhibición** como miembro del Jurado que aplicará la prueba especial del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo, categoría Instructor, dedicación Tiempo Convencional 7 horas, en el área de Antropología; ya que para la fecha de la aplicación de la prueba se encontrará fuera de la ciudad de Mérida. La Profesora Velásquez fue designada por el Consejo de Facultad según Resolución Nº CF 0770/2016 de fecha 18.10.2016. Aprobada la Inhibición. Dejar sin efecto la Resolución Nº CF 0770/2016 de fecha 18.10.2016.

2.14. En el listado presentado por el Departamento de Antropología y Sociología, **para la selección del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área Antropología**, en la Agenda Nº 25 de fecha 18.10.2016, además de los profesores ya designados, proponían el nombre de la Profesora Jacqueline Clarac. Se designa a la Profesora Jacqueline Clarac como miembro del jurado en sustitución de la Profesora Nelly Velásquez. Se Ratifica a los Profesores Francisco Franco y Francisco Tiapa. Notificar a los miembros del Jurado. Aprobado.

2.15. Veredicto de fecha 20.10.2016, suscrito por los profesores Amado Moreno (Coordinador), Nelson Morales y Francisco Tiapa, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 27.09.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Joel Morales Perales** a la Categoría de Profesor **ASISTENTE**, conforme al artículo Nº 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución Nº 2327 de fecha 30.11.94 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Antropología y Sociología, el día 20.10.2016, luego de revisar y evaluar las Credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el grado académico de Magister Scientiae en Etnología, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla, considerando además que dicha tesis titulada: **ETNOFARMACOGNOSIA ANDINA: USOS Y CREENCIAS EN TORNO AL CONSUMO DE HONGOS PSILOCIBIDOS EN LA CORDILLERA DE MÉRIDA**, posee los méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. Comunicación **Nº DLLC.40.2016** de fecha 26.10.2016 del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un (1) cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua y Literatura Griega. Asignaturas objeto del concurso: Griego I, Griego II, Griego III, Griego IV, Griego V y Seminario de Filología Griega y designó como **Representante del Departamento a la Profesora Emma Mejía**, con Categoría de Titular, desde el 16.11.2012 y con el Grado Académico de Especialista en Lengua y Literatura Latina,

desempeñándose en el Área de Lengua y Literatura Griega. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Mariano Nava	Titular	Doctor en Filología Clásica.	Lengua y Literatura Griega	15.03.2007
Rosa Asuaje	Titular	Doctora en Lingüística.	Lengua y Literatura Griega	15.05.2015

Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos del cargo docente ocupado actualmente por contrato del Profesor Juan Carlos Abreu. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Mariano Nava. Aprobado.

4 –ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° **DE-0197** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del 02.11.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó **el cambio de condición de la Profesora Lenny Lobo de Autorizada con Descarga a Autorizada sin descarga**, en virtud de que desde el 07.07.2016, su carga horaria completa, fue incluida en la Programación del Semestre B-2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° **DE-0199** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del 02.11.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades**, de la Profesora Lenny Lobo, del 01.04.2016 al 19.10.2016, correspondientes a sus estudios doctorales en Educación realizados en la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.3. Comunicación N° **DE-0200** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del 02.11.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académico**, del Profesor Manuel Chopitte, en un todo de acuerdo con el artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c del E.P.D.I. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación N° **DE-0201** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del 02.11.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académico**, de la Profesora Marilis Graterol, en un todo de acuerdo con el artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c del E.P.D.I. La Profesora Graterol es Licenciada en Educación, mención Matemática. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación N° **DE-0202** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del 02.11.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica, aprobó **el Plan de Formación Académico**, del Profesor Juan Antonio Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad N°. 9.099.510, desde el 25.10.2016 hasta el 25.10.2018. Asimismo informan que se designó al Profesor Mauricio Navia como Tutor del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo el Profesor Rodríguez realizará las siguientes actividades: 1.- Inicio de estudios en el Doctorado de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación. 2.- Redacción y publicación (en revistas arbitradas del área) de dos artículos de investigación relacionados con el proyecto de investigación a desarrollar en su proceso de formación doctoral. 3.- Diseño, producción y ejecución de dos seminarios docentes y 4.- Participación en cursos de formación y capacitación pedagógica, a través del Programa de Actualización Docente. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación **S/N°** de fecha 17.10.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado “ESCRITURA DE INFORMES DE QUÍMICA PARA EL DESARROLLO COGNITIVO LINGÜÍSTICO”**, presentado por la Licenciada Karina Villarreal, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora María Begoña Tellería.
Representante del Consejo Directivo Profesora Rebeca Rivas.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Emilia Márquez, María Gutiérrez y Manuela Ball. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Emilia Márquez. Aprobado.

4.7. Comunicación **S/N°** de fecha 31.10.2016 de la Profesora Gloria Mousalli, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando al Consejo de Facultad elevar al Consejo Universitario “se considere en la **asignación presupuestaria de recursos** adicionales de la

Universidad de Los Andes un porcentaje para gastos por servicio de internet y mantenimiento de infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que podría estar entre el 3% y el 5%. Esta consideración toma en cuenta los principios establecidos en el Decreto 825 sobre Internet prioritaria, además de las múltiples investigaciones que reconocen los beneficios de la integración de las TIC en el proceso educativo, los documentos de la Unesco sobre la inclusión en la educación a partir del uso de las TIC, además considerando que la inversión en estos servicios constituyen un beneficio colectivo que abarca todas las dependencias universitarias, es por ello que considero que este elemento debe estar dentro de las prioridades permanentes en la asignación de recursos económicos.” Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.8. Comunicación N° PF.059/16 de fecha 20.10.2016 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría en Filosofía, solicitando Aval para tramitar el pago de dos (02) días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta), para el Profesor José Manuel López, C.I. 18.964.666, adscrito al Departamento de Filosofía, para asistir al I Simposio de Filosofía, Aristóteles Aquí y Ahora, desde el 02.11.2016 hasta el 03.11.2016 a realizarse en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en la ciudad de Caracas, Venezuela. Aprobado el Aval. Al Consejo de Estudios de Post Grado. A la División de Estudios de Postgrado.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación N° EMA 136.16 de fecha 01.11.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 31.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Raymond Marquina, Jefe del Departamento de Comunicación Social, notificando que esa Unidad Académica aprobó la extensión de ocho (08) cupos por la modalidad Convenio ULA-Gremios, por tal motivo se solicita **autorización para modificar la Tabla de Cupos del año 2016-2017** de la carrera de Comunicación Social. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.2. Comunicación N° DCVTV 036-2016 de fecha 31.10.2016 del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, informando que esa Unidad Académica conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **inhibición del Profesor Andrés Agustí** como miembro del Jurado que aplicará la prueba especial del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo, categoría Instructor, dedicación Tiempo Completo, en el área de Fotografía y Cinematografía; en virtud de que para la fecha de aplicación de la prueba estará presentando candidatura de su tesis doctoral en Antropología, además de encontrarse de Año Sabático. El Profesor Agustí fue designado por el Consejo de Facultad según Resolución N° CF 0266/2016 de fecha 15.03.2016. Aprobada la Inhibición. Dejar sin efecto la Resolución N° CF 0266/2016 de fecha 15.03.2016.

5.3. En el listado presentado por el Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, **para la selección del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Credenciales del Área Fotografía y Cinematografía**, en la Agenda N° 08 de fecha 15.03.2016, además de los profesores ya designados, proponían el nombre del Profesor Camilo Pineda. Sin embargo, el Departamento ahora propone a la Profesora Nellyana Salas. Se designa a la Profesora Nellyana Salas como miembro del Jurado en sustitución del Profesor Andrés Agustí. Se Ratifica a los profesores Juan de Dios Ruíz y Rafael Lacau. Aprobado.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° EMI 210/2016 de fecha 26.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.10.2016., acordó solicitar el **Rompimiento de Prelaciones** entre las asignaturas Fonética y Fonología I del Inglés (Semestre B-2016) para el Bachiller Cesar Gil. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles.

6.2. Comunicación N° EMI 211/2016 de fecha 26.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.10.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar el **Rompimiento de Prelaciones** para semestre el B-2016, entre las asignaturas de los Bachilleres que se especifican a continuación:

Nombre y Apellido	Asignaturas
Daniel Moré	Documentación y Terminología y Traducción I del Francés
Francisco Gómez	Documentación y Terminología y Traducción I del Francés
José María González	Documentación y Terminología; Introducción a los Textos Literarios en Francés y Traducción I del Francés
Luisana Salazar	Documentación y Terminología; Introducción a los Textos Literarios en Francés y Traducción I del Francés
Zarah Rojas	Documentación y Terminología; Introducción a los Textos Literarios en Francés y Traducción I del Francés

Aprobado. A Oficina de Registros Estudiantiles.

6.3. Comunicación N° EMI 212/2016 de fecha 31.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 12.07.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora

Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación** del Profesor que se menciona a continuación:

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Jesús Sosa	2014	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

Esta solicitud se realiza en virtud de que existe disponibilidad presupuestaria, debido a los recursos remanentes por la renuncia del Profesor Erwin La Cruz. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

6.4. Comunicaciones números **EMI 213/2016, EIM-214/2016 y EIM-215/2016** de fecha 31.10.2016 de la Profesora Gregoria Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.10.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Francés I y II	22.11.2016	Domingo Villegas, Yarubi Díaz y Bianca Moreno
Francés III y IV	22.11.2016	Yarubi Díaz, Libia Justo y Bianca Moreno
Lectura y Escritura del Francés	23.11.2016	Libia Justo, Yarubi Díaz y José Parada

Las inscripciones se realizarán desde el 07.11.16 hasta el 11.11.16. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

6.5. Comunicaciones números **EMI 216/2016 y EMI 217/2016** de fecha 31.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.10.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora Martha Moreno, del 01.03.2016 al 31.08.2016, correspondiente a sus estudios doctorales en Estudios Franceses de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos. Asimismo aprobó la **Prórroga de Beca** del 01.09.2016 al 31.08.2017 para continuar con sus estudios doctorales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.6. Comunicación N° **EMI 218/2016** de fecha 26.10.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), solicitando **Permiso**, desde el 09.11.2016 hasta el 11.11.2016, para asistir a una reunión en la embajada de Alemania, para tratar asuntos del Convenio ULA-DAAD, en la ciudad de Caracas, Venezuela. La carga académica de la Profesora Kettl será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.7. Comunicación **S/N°** de fecha 25.10.2016 de la **Profesora Antonella Giurizzato**, adscrita al Departamento de Inglés, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 y por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Teadira Pérez, Olga Muñoz, Melva Márquez, Elsa Mora y Rubiela Aguirre. Se designa como miembros del jurado Ad Hoc a los profesores: Teadira Pérez, Olga Muñoz y Melva Márquez (Coordinadora). Aprobado.

6.8. Comunicación **S/N°** de fecha 06.10.2016 del Profesor Jhonny Palomares, adscrito al Departamento de Inglés, solicitando **Permiso**, desde el 31.10.2016 hasta el 02.11.2016, para firmar el Acta de Grado para optar al título de Magister en Lingüística Aplicada, en la Universidad Simón Bolívar, en la ciudad de Caracas, Venezuela. La carga académica del Profesor Palomares será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Anexar a su expediente.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación N° **IIL033/2016** de fecha 31.10.16 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Díaz, solicitando **Permiso**, desde el 30.10.2016 hasta el 07.11.2016, para viajar a la ciudad de San Felipe, Estado Yaracuy, por motivos personales. La carga académica de la Profesora Díaz será asumida por el Profesor Arnaldo Valero. Aprobado. Anexar a su expediente.

7.2. Comunicación **S/N°** de fecha 19.10.2016 de la ciudadana Ligia Zerpa, adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", solicitando **acogerse** a las Normas de Permanencia del Personal Administrativo Técnico y Obrero de la Universidad de Los Andes y a las Normas de Permanencia del Personal Administrativo Jubilado a partir del 31.07.2016. Aprobado. A la Dirección de Personal.

7.3. Comunicación **S/N°** de fecha 30.10.2016 del Profesor Héctor López, adscrito al Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", solicitando el **pago** de sueldos desde el mes de mayo del presente año. El Consejo de la Facultad acordó la **Reincorporación** del Profesor Héctor López a sus actividades de Docencia, Investigación y Extensión. Aprobado. Al Consejo Universitario.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° **CDP1102016** de fecha 02.11.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Sánchez Zerpa, Denis Yoselin	V026558917	Educación: Preescolar	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2016, pero no pudo continuar por problemas de salud de la madre.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Marquina Flores, Aldo José	V020432420	Educación: Educación Física, Deporte y Recreación	Ingresó en el semestre A-2008, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas de salud.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Meza Peña, Delia Avilia	V013677434	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre A-2002, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas laborales y familiares.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación N° **CE-021-2015** de fecha 24.10.2015 de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Equivalencias y Reválidas, solicitando la **modificación de la tabla de cupos de la modalidad de traslado de estudiante a la modalidad equivalencia de estudiante** para el semestre B-2016, esta solicitud se realiza con la finalidad de cubrir una (01) solicitud de equivalencia de la Bachiller que se especifica a continuación:

CARRERAS	TRASLADOS		EQUIVALENCIAS		SOLICITANTE	SEM.	OBSERVACIONES
	A	B	A	B			
	0	0	0	1	Marielyz Ruíz	B-2016	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, núcleo El Vigía, en la Licenciatura en Educación Inicial, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Educación Preescolar.

Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.). A la Coordinación Sectorial de Admisión de la Facultad de Humanidades y Educación.

8.3. Comunicaciones números **CE-022-2016** y **CE-024-2016** de fecha 24.10.2016 y 02.11.2016 respectivamente, de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias remitiendo las **correcciones** de las resoluciones de Estudio de Equivalencias que presentaron errores y que se especifica a continuación:

Nombre	C.I.	Resolución N°
Marielyz Ruíz	26.373.335	0020
Rafaella Nuñez	20.679.345	0031

Aprobado. Al Consejo Universitario.

8.4. Comunicación N° **CE-023-2016** de fecha 01.11.2016, de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **Expediente de Equivalencia de nuevo ingreso y cambio de Núcleo para el semestre B-2016**, que se especifica a continuación:

INGRESOS POR EQUIVALENCIA NUEVO INGRESO Y CAMBIO DE NÚCLEO PARA EL SEMESTRE B-2016				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Motivo	Orientación
Javier Castillo	26.021.833	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Ciencias, Licenciatura en Biología, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Matemática.	Nuevo Ingreso	Aprobado
Daniel Peñaloza	24.612.680	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Lenguas y Literaturas Clásicas, para cursar estudios en la Licenciatura en Medios Audiovisuales.	Nuevo Ingreso	Aprobado
Wemdoline Mora	20.846.995	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Núcleo Universitario "Valle del Mocoties" (Tovar), Licenciatura en Educación Física, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación mención, Educación Física, Deportes y Recreación.	Cambio de Núcleo	Aprobado
Liliana Obando	22.986.613	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el I.U.T. Dr. Cristóbal Mendoza, T.S.U. en Administración de Empresas, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación mención, Educación Preescolar.	Nuevo Ingreso	Aprobado

Aprobado. Al Consejo Universitario.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

10.1. Comunicación **S/N°** de fecha 01.11.2016 de los bachilleres Hember Nelo, Presidente y Yanderson Simancas, Coordinador Académico del Movimiento Estudiantil Conciencia Humanista ULA, solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para realizar las "*VIII Jornadas ALAS (Academia Libre y Alternativa para la Sociedad)*", del 16.11.2016 al 19.11.2016, en las Unidades Educativas "Chiguará", "Antonio José de Sucre" y "Radio Occidente", en la ciudad de El Vígía, Municipio Alberto Adriani, Estado Mérida. Aprobado el Aval. Remitir a los bachilleres Hember Nelo y Yanderson Simancas, (Coordinadores).

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. Comunicación N° **C.I.E.T.E.- 77 / 2016** de fecha 02.11.2016 del Profesor Raymond Marquina, Director del Centro de Innovación y Emprendimiento para el Uso de Tecnologías en Educación (C.I.E.T.E.), solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para la realización del Diplomado en Línea: Cine y Cultura Audiovisual: Enfoques de Lectura. Aprobado el Aval. Remitir a los profesores Raymond Marquina y Sandra Cuesta, (Coordinadores).

13.2. Comunicación **S/N°** de fecha 05.10.2016 del Doctor Ricardo Gil, Presidente de la Academia de Mérida, informando acerca del Programa Anual de Reconocimiento para los Trabajos de Investigación en las Facultades y Núcleos de la Universidad de Los Andes (2015), el cual se realizará el día 13.12.2016, con el fin de tener un acercamiento constructivo con los trabajadores universitarios que se desempeñan en el campo de la investigación, a través de la consignación de los siguientes recaudos: Título del Trabajo de Investigación más resaltante realizado durante el año anterior y Resumen Curricular especificando un ascenso en el Escalafón Docente (Maestría o Doctorado). En cuenta. Publicar en la página web y en los medios de información institucionales de la Facultad.

13.3. Comunicación **S/N°** de fecha 24.10.2016 de la Socióloga Mayela Torres, Personal Administrativo Jubilado adscrito a la Dirección y Coordinación de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando **acogerse** a las Normas de Permanencia del Personal Administrativo Técnico y Obrero de la Universidad de Los Andes y a las Normas de Permanencia del Personal Administrativo Jubilado a partir del 01.11.2016. Cuenta con el visto bueno del Departamento de Antropología y Sociología. Aprobado. A la Dirección de Personal.

PARTE B

1.1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Educación:

Escuela de Educación:

- **ÁREA: Estadística e Informática (Interino)**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Reina Castellanos	23,21 x 60%= 13,926 Pts.	07 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Credenciales en el área de Estadística e Informática, en la categoría de Instructor (Interino), Dedicación: Tiempo Completo, declara **DESIERTO** el Concurso, por no haber alcanzado la aspirante la calificación mínima requerida en el presente concurso. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- **ÁREA: Estadística e Informática**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Lizmary Peñaloza	15,81x 60%= 9,486 Pts.	02 Pts. Excluida por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Credenciales en el área de Estadística e Informática, en la categoría de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, declara **DESIERTO** el Concurso, por no haber alcanzado la aspirante la calificación mínima requerida en el presente concurso. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- **ÁREA: Psicología General y Orientación**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Josué Rivas	26,17 x 60%= 15,702 Pts.	12X 40% = 4,8 Pts.	20,502 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Medio Tiempo, **Área: Psicología General y Orientación, asignaturas: Psicología General y Orientación Educativa**, al Licenciado **Josué Luciano Rivas Yzarra**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.663.310, con la calificación definitiva de **VEINTE CON QUINIENTAS DOS CENTÉSIMAS (20,502 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- **ÁREA: Matemática Básica**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José Querales	22,04 x 60%= 13,224 Pts.	10 X 40% = 4 Pts.	17,224 Pts.
Leonardo Barrios	21,48 x 60 % = 12,888	08 Pts. Excluido por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, **Área: Matemática Básica, asignaturas: Matemática I, Matemática II, Matemática III y Matemática IV**, al Licenciado **José Francisco Querales Rivas**, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.323.371, con la calificación definitiva de **DIECISIETE CON DOSCIENTOS VENTICUATRO CENTÉSIMAS (17,224 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- **ÁREA: Administración y Legislación Educativa**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Javier Spacca	21,91 x 60%= 13,146 Pts.	16 X 40% = 6,4 Pts.	19,546 Pts.
Nerio Balza	21,48 x 60 % = 12,888	Retirado según comunicación entregada a los miembros del Jurado	
Johana Gil	25,2 x 60 % = 15,12	07 Pts. Excluido por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	
Mario Napolotti	15,27 x 60 % = 9,162	05 Pts. Excluido por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	
Manuel Rojas	24,17 x 60 % = 14,502	08 Pts. Excluido por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	
María Meritú Blanco	24,5 x 60 % = 14,7	06 Pts. Excluido por la aplicación del numeral 2 Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas, **Área: Administración y Legislación Educativa, asignatura: Administración de las Instituciones Preescolares**, al Licenciado **Javier Domingo Spacca Chacín**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.308.630, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE CON QUINIENTAS CUARENTA Y SEIS (19,546 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 10:30am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

CF/kl